

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

8925 *Resolución de 8 de febrero de 2017 de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la asociación empresarial denominada Asociación C.V. de Centros de Reconocimientos Médicos, en siglas ASCREME, con número de depósito 99105685.*

Ha sido admitido el depósito de la modificación de la citada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por doña María Pilar Cervello Ferrada mediante escrito tramitado con el número 80/2016/000019. Los estatutos y el acta de constitución provienen de la ampliación del ámbito de actuación de la asociación que pasa a ser estatal.

La Asamblea General celebrada el 16 de enero de 2016 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar el artículo 2 de los estatutos de esta asociación. El certificado del acta está suscrito por don Francisco Giménez González como Secretario y por doña Pilar Cervelló Ferrada como Presidenta.

Se indica que el domicilio de la asociación se fija en la calle Concepción Arenal, 12, bajo, C.P. 12004 de Castellón; su ámbito funcional es el establecido en el artículo 4 de sus estatutos.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 8 de febrero de 2017.- El Director General, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General de Programación y Actuación Administrativa, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A170009844-1